República de Colombia

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156)----------

OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE SIMITI (BOLIVAR) ----------

FECHA DE OTORGAMIENTO: MAYO 03 DE 2023----------

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ----------

NOTARIO: JESUS ANTONIO CABRALES CARMONA ----------

---------- FORMATO DE REGISTRO O CALIFICACION ----------

MATRICULA INMOBILIARIA No. 068-10949----------

CEDULA CATASTRAL No. 010000710002000. ----------

---------- IDENTIFICACION DEL PREDIO(S) ----------

UBICACIÓN: URBANO ----------

MUNICIPIO: SIMITI ----------

DEPARTAMENTO: BOLIVAR ----------

NOMBRE O DIRECCION: CARRERA 10 No.7-26 BARRIO PUPÁ----------

----------DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA----------

ESCRITURA No.156----- DIA: TRES (03)------- MES: MAYO-------- AÑO: 2023. ------

NOTARIA UNICA DE SIMITI

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA ----------

OTORGANTES: ----------

Vendedores----------

ASTOLFO TORRES MEJIA---------- C.C. No.3.984.124.

SUGEIS MILAGROS MAZA CERA---------- C.C. No.22.539.670.

Compradora----------

BEATRIZ ATENCIA URIBE---------- C.C. No.23.148.188.

PRECIO DE VENTA: $ 20.000.000,00 ----------

EN EL MUNICIPIO DE SIMITI, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), ANTE MI, **JESÙS ANTONIO CABRALES CARMONA**, NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SIMITI (BOL), SE OTORGÓ LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE CONSIGNA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: COMPARECIERON, POR UNA PARTE, LOS SEÑORES, **ASTOLFO TORRES MEJIA Y SUGEIS MILAGROS MAZA CERA,** MAYORES DE EDAD, IDENTIFICADOS CON LAS CEDULAS DE CIUDADANÍA Nos.3.984.124 y 22.539.670, EXPEDIDAS EN SIMITI

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costa para el usuario

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
PO014325795
PC080803628
GXSD64K8Z0V 25-11-22 PO014325795 22-02-23 PC080803628

(BOL) Y MANATÍ (ATL), DOMICILIADOS EN EL MUNICIPIO DE SIMITI (BOL.), DE ESTADO CIVIL CASADOS CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, QUIENES EN ADELANTE SE DENOMINARÁ(N) **LOS VENDEDORES** Y, POR OTRA PARTE, **BEATRIZ ATENCIA URIBE**, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No.23.148.188, EXPEDIDA EN SIMITI (BOL), DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE SIMITI (BOL.), DE ESTADO CIVIL SOLTERA, QUIEN EN ADELANTE SE DENOMINARÁ **LA COMPRADORA,** Y MANIFESTARON: **PRIMERO: CALIDADES:** QUE EN EL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA ACTUAN EN NOMBRE PROPIO. **SEGUNDO: LOS VENDEDORES,** DE LAS ANOTACIONES CIVILES YA MENCIONADAS, POR MEDIO DEL PRESENTE PÚBLICO INSTRUMENTO, TRANSFIERE(N) A TÍTULO DE VENTA SIMPLE, REAL Y EFECTIVA A FAVOR DE **LA COMPRADORA,** TAMBIEN DE LAS CONDICIONES CIVILES YA MENCIONADAS, EL PLENO DERECHO DE DOMINIO Y POSESIÓN QUE TIENE Y EJERCE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE(S): UNA CASA DE HABITACIÓN DEBIDAMENTE ORGANIZADA UBICADA EN LA CARRERA 10 No.7-26 SECTOR PUPÁ DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE SIMITI, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIARIA DE, **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00 M2),** E INDIVIDUALIZADO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL **NORTE:** CON LA CALLE 7A, EN UNA EXTENSIÓN DE VEINTE METROS (20.00 MTS); POR EL **ORIENTE:** CON CONCEPCIÓN PEREZ PONTON, EN UNA EXTENSIÓN DE DIEZ METROS (10.00 MTS); POR EL **SUR:** CON TILCIA FUENTES, EN UNA EXTENSIÓN DE VEINTE METROS (20.00 MTS); POR EL **OCCIDENTE:** CON LA CARRERA 10, EN UNA EXTENSIÓN DE DIEZ METROS (10.00 MTS). **PARAGRAFO:** NO OBSTANTE LA MENCIÓN DE CABIDA Y LINDEROS, EL(LOS) INMUEBLE(S) SE VENDE(N) COMO CUERPO CIERTO Y EN EL ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA(N). **TERCERO: TRADICION.** DECLARA(N) LOS VENDEDOR(ES) QUE EL INMUEBLE OBJETO DE ESTE CONTRATO LO ADQUIRIERON POR COMPRAVENTA Y EN EL MISMO ACTO DECLARACIÓN DE MEJORA EN SUELO PROPIO, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA No.405 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2.010, OTORGADA POR LA NOTARIA UNICA DE SIMITI, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL FOLIO DE MATRICULA INMOBLIARIA

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

NUMERO 068-10949 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SIMITI. **CUARTO:** EL PRECIO O VALOR DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTE CONTRATO ES LA SUMA DE **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) MCTE.** SUMA QUE DECLARA EL(LOS) VENDEDOR(ES) HABER RECIBIDO A SU ENTERA SATISFACCIÓN. **PARAGRAFO: CONSTANCIA.** DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE EL PRECIO INCLUIDO EN LA ESCRITURA ES REAL Y NO HA SIDO OBJETO DE PACTOS PRIVADOS EN LOS QUE SE SEÑALE UN VALOR DIFERENTE, QUE NO EXISTEN SUMAS QUE HAYAN CONVENIDO O FACTURADO POR FUERA DE LA MISMA. LA NOTARÍA ADVIERTE QUE, EN EL CASO DE EXISTIR PACTOS, DEBERÁ INFORMARSE EL PRECIO CONVENIDO EN ELLOS O DE LO CONTRARIO DEBERÁN MANIFESTAR SU VALOR. SIN LAS REFERIDAS DECLARACIONES, TANTO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO LA GANANCIA OCASIONAL, EL IMPUESTO DE REGISTRO, LOS DERECHOS DE REGISTRO Y LOS DERECHOS NOTARIALES, SERÁN LIQUIDADOS SOBRE UNA BASE EQUIVALENTE A CUATRO (4) VECES EL VALOR INCLUIDO EN LA ESCRITURA, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DEL NOTARIO DE REPORTAR LA IRREGULARIDAD A LAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS PARA LO DE SU COMPETENCIA Y SIN DETRIMENTO DE LAS FACULTADES DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, PARA DETERMINAR EL VALOR REAL DE LA TRANSACCIÓN. (LEY 2010 DE 2.019, ARTICULO 61). **QUINTO: LIBERTAD Y SANEAMIENTO:** DECLARAN EL(LA)(LOS), VENDEDOR(A)(ES), QUE NO HA(N) ENAJENADO A NINGUNA OTRA PERSONA EL INMUEBLE MENCIONADO EN ESTE CONTRATO Y QUE TIENE(N) EL DOMINIO Y LA POSESION TRANQUILA DE ELLO Y DECLARA(N) QUE SE HARÁ ENTREGA LIBRE DE REGISTRO POR DEMANDA CIVIL, USO Y HABITACIÓN, ARRENDAMIENTO POR ESCRITURA PUBLICA, HIPOTECA, PATRIMONIO DE FAMILIA NO EMBARGABLE, AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR, MOVILIZACION DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS DE DOMINIO Y EN GENERAL LIBRE DE LIMITACIONES O GRAVAMENES DE EMBARGOS JUDICIALES, EN TODO CASO EL VENDEDOR(A), SE OBLIGA AL SANEAMIENTO CONFORME A LA LEY, IGUALMENTE EL VENDEDOR(A) ENTREGA EL INMUEBLE A PAZ Y SALVO POR

PO014325796

PC080803629

ZONA VERDE

25-11-22 PO014325796

22-02-23 PC080803629

THOMAS GREG & SONS

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CONCEPTO DE IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y VALORIZACIONES LOS CUALES A PARTIR DE LA FECHA SERAN DE CARGO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR(A)(ES). **SEXTO: PODER ESPECIAL:** EL(LA)(LOS) VENDEDOR(ES)(A) AUTORIZA(N) AL COMPRADOR(A)(ES), PARA QUE FIRME ESCRITURA PUBLICA ACLARATORIA DE ESTE INSTRUMENTO, EN EL EVENTO QUE SEA DEVUELTA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, POR ENCONTRARSE ERRORES ORTOGRAFICOS, MECANOGRÁFICOS O DE DIGITACIÓN QUE NO MODIFIQUEN EL OBJETO, LA NATURALEZA Y LA VOLUNTAD PLASMADA EN EL CONTRATO. **CONSTANCIA DE IDENTIFICACION DE LOS OTORGANTES**: SE HACE CONSTAR QUE LOS OTORGANTES FUERON IDENTIFICADOS CON EL DOCUMENTO QUE SE CITA EL PIE DE SU FIRMA, EN EL CUAL SUS NOMBRES Y APELLIDOS APARECEN ESCRITOS ASI: **ASTOLFO TORRES MEJIA, SUGEIS MILAGROS MAZA CERA Y BEATRIZ ATENCIA URIBE. PRESENTE(S)**: LA SEÑORA, **BEATRIZ ATENCIA URIBE,** DE LAS ANOTACIONES CIVILES YA MENCIONADAS Y MANIFESTÓ: A) QUE ACEPTA(N) LA PRESENTE ESCRITURA JUNTO CON EL CONTRATO DE VENTA EN ELLA CONTENIDA A SU FAVOR. **PARA LOS EFECTOS DE LA LEY 258 DE 1996, MODIFICADA POR LA LEY 854 DE NOVIEMBRE 25 DE 2.003,** EL NOTARIO DEJA CONSTANCIA QUE INDAGÓ SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LOS **VENDEDORES** Y SI EL INMUEBLE QUE TRANSFIERE(N) SE ENCUENTRA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR A LO CUAL CONTESTARON: QUE SU ESTADO CIVIL ES CASADOS Y QUE EL(LOS) INMUEBLE(S) QUE TRANSFIERE(N) NO SE ENCUENTRA CON AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR. IGUALMENTE, EL NOTARIO INDAGÓ A LA **COMPRADORA,** SOBRE SU ESTADO CIVIL Y SI EL(LOS) INMUEBLE(S) QUE ADQUIERE(N) LO AFECTA(N) A VIVIENDA FAMILIAR A LO CUAL CONTESTO: QUE SU ESTADO CIVIL ES SOLTERA Y QUE EL BIEN QUE SE ADQUIERE, **NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR. INSERTO:** REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR- MUNICIPIO DE SIMITI NIT: 00890480006-1 PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL. EL SUSCRITO FUNCIONARIO AUTORIZADO(A) DEL MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR. LIP No.0427 12. CERTIFICA QUE: SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE SIMITI, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIO HASTA

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

EL 2023. PROPIETARIO(S): SUGEIS MILAGROS MAZA CERA-C 22539670-ASTOLFO TORRES MEJIA – C 3984124. NUMERO DEL PREDIO: 01-00-0071-0002-000. DIRECCIÓN DEL PREDIO: K 10 7 26. ÁREA DE TERRENO: 200 MTS. AREA CONSTRUIDA: 0 MTS. AVALÚO $ 2.775.000. SE EXPIDE EN EL MUNICIPIO DE SIMITI- BOLIVAR, A LOS VEINTISIETE (27) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023. FIRMA- SECRETARIA DE HACIENDA (HAY SELLO). **ANEXOS:** CON LA PRESENTE ESCRITURA SE PROTOCOLIZARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL, CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN, TITULO DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE, FOTOCOPIAS DE CEDULAS DE CIUDADANÍA. **SOLICITUD DE INSCRIPCION**: ADVERTI A LOS OTORGANTES LA NECESIDAD DE REGISTRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL TERMINO LEGAL DE SESENTA DÍAS (60) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ESCRITURA EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SIMITI (BOLÍVAR), EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No.068-10949. **ADVERTENCIA NOTARIAL:** A LOS OTORGANTES SE LES HIZO LA ADVERTENCIA QUE DEBEN PRESENTAR ESTA ESCRITURA PARA REGISTRO EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL TÉRMINO PERENTORIO DE DOS MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE OTORGAMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO, CUYO INCUMPLIMIENTO CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS POR MES O FRACCIÓN DE MES DE RETARDO. TAMBIÉN SE ADVIRTIÓ A LOS OTORGANTES LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN DE LEER LA TOTALIDAD DE SU TEXTO, A FIN DE VERIFICAR LA EXACTITUD DE TODOS LOS DATOS EN ELLA CONSIGNADOS, CON EL FIN DE ACLARAR, MODIFICAR O CORREGIR LO QUE LES PARECIERE. LA FIRMA DE LA MISMA DEMUESTRA SU APROBACIÓN TOTAL DEL TEXTO, EN CONSECUENCIA, EL NOTARIO NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES O INEXACTITUDES ESTABLECIDAS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LOS OTORGANTES Y DEL NOTARIO, EN TAL CASO ESTOS DEBEN SER CORREGIDOS MEDIANTE OTORGAMIENTO DE UNA NUEVA ESCRITURA, SUSCRITA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA INICIAL Y SUFRAGADA POR LOS MISMOS (ARTICULO 35 DECRETO LEY 960/70). **LEIDO** EL PRESENTE INSTRUMENTO, EL (LA)(LOS), OTORGANTE(S), ESTUVIERON DE ACUERDO CON ÉL, LO ACEPTARON EN LA FORMA COMO ESTÁ REDACTADO Y EN TESTIMONIO DE QUE LE DAN SU APROBACIÓN Y ASENTIMIENTO, LO FIRMAN. DE IGUAL

PO0143257797
PC0808036630
SA20875608
25-11-22 PO0143257797
22-02-23 PC0808036630
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

MANERA, EL(LA)(LOS) OTORGANTE(S) LEYERON Y APROBARON EL FORMULARIO DE CALIFICACIÓN O FORMATO DE REGISTRO, QUE APARECE EN LA PRIMERA HOJA DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, LO ACEPTARON EN LA FORMA COMO ESTÁ REDACTADO Y EN CONSTANCIA DE ELLO FIRMAN ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO. ESTA ESCRITURA SE EXTENDIÓ EN LAS HOJAS DE PAPEL NOTARIAL IDENTIFICADAS CON LOS CÓDIGOS DE BARRAS NÚMEROS PO014325795, PO014325796, PO014325797 Y PO014325798. DERECHOS NOTARIALES SEGÚN RESOLUCION No.00387 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2.023. $ 84.856,00, IVA $ 38.847,00, RETEFUENTE $ 200.000,00 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO $ 11.950,00 FONDO NOTARIADO $ 11.950,00

LOS VENDEDORES,

ASTOLFO TORRES MEJIA.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 3984124
TEL. o CEL. 316 7068725
DIRECCION: Cra 7 N° 2 - 14
CIUDAD: Simiti
CORREO ELECTRONICO: astomeamigo@hotmail.com
PROFESIÓN U OFICIO: Docente
ESTADO CIVIL: Casado
PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI: ___ NO. X
CARGO:
FECHA VINCULACION:
FECHA DE DESVINCULACION:

SUGEIS MILAGROS MAZA CERA.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 22539670
TEL. o CEL. 315 8328009
DIRECCION: Cra 7 Nº 2-14
CIUDAD: Simiti
CORREO ELECTRONICO: milisuge.2277@hotmail.com
PROFESIÓN U OFICIO: Ama de Casa
ESTADO CIVIL: Casada
PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI: ___ NO. X
CARGO:
FECHA VINCULACION:

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA

COD 761

En la ciudad de Simití, Departamento de Bolívar, República de Colombia, el tres (3) de mayo de dos mil veintitres (2023), en la Notaría única del Círculo de Simití, compareció: BEATRIZ ATENCIA URIBE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0023148188.

761-1



Beatriz Atencia uribe

f30b0d2f2d

03/05/2023 16:34:03

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, que contiene la siguiente información ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA No 156 DEL 03 DE MAYO DEL 2023.

Notaría Única de Simití - Bolívar

JESUS ANTONIO CABRALES CARMONA

Notario Único del Círculo de Simití , Departamento de Bolívar

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: f30b0d2f2d, 03/05/2023 16:34:16

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA

COD 835

En la ciudad de Simití, Departamento de Bolívar, República de Colombia, el diez (10) de mayo de dos mil veintitres (2023), en la Notaría única del Círculo de Simití, compareció: SUGEIS MILAGROS MAZA CERA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0022539670.



a6bb7595

10/05/2023 16:46:13

Sugeis Maza Cera

-------- Firma autógrafa --------

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Falla tecnica.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, que contiene la siguiente información ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA No156 DEL 03 DE MAYO DEL 2023.

Notaria Única de Simití - Bolívar

JESUS ANTONIO CABRALES CARMONA

Notario Único del Círculo de Simití , Departamento de Bolívar

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: a6bb7595, 10/05/2023 16:46:24

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial
QU4SD1F82P
22-02-23 PC080803632
PC080803632

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SIMITI
ALCALDÍA MUNICIPAL
890.480.006-1

LIP Nº 1002 - 2
Fecha: jueves, 2 de octubre de 2025

Recibo Oficial de pago de Impuesto Predial

Datos del Predio

No. Predio: 01-00-0071-0002-000 NPN/ 01-00-00-00-0071-0002-0-00-00-0000
Dirección: K 10 7 26
Destino: LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO
Sector: 01 - Urbano

Avaluo: $ 2.987.000
Area Construida: 0 Mts
Area Terreno: 200 Mts

Propietarios del Predio

Tipo de documento	Número de documento	Nombre del propietario	Código
Cédula de Ciudadanía	22539670	SUGEIS MILAGROS MAZA CERA	97823
Cédula de Ciudadanía	3984124	ASTOLFO TORRES MEJIA	

Cuenta	Nombre de la cuenta presupuestal	Valor
1.1.01.01.014.01	SOBRETASA AMBIENTAL - URBANO	7.169,00
1.1.01.01.200.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO	47.792,00
1.1.02.03.002.01	Predial	8.232,00
1.1.02.03.002.03	Sobreta ambiental	1.235,00
1.1.02.05.001.09.01	Expedicion de documentos y certificaciones	2.000,00

Cuenta	Nombre de la cuenta	Débito	Crédito
1.1.10.06.01.08	Cta 2392-3 Municipio de Simiti recursos propios	66.428,00	0,00
1.3.05.07.01.02	Impuesto predial vigencia actual - Urbano	0,00	47.792,00
1.3.11.03.01.01	Intereses impuesto predial vigencia actual	8.232,00	0,00
1.3.11.03.01.01	Intereses impuesto predial vigencia actual	0,00	8.232,00
1.3.11.08.02	Sistematización	2.000,00	0,00
1.3.11.08.02	Sistematización	0,00	2.000,00
2.4.07.19.01.01	Sobretasa ambiental vigencia actual	0,00	7.169,00
2.4.07.19.02.01	Intereses - Sobretasa ambiental vigencia actual	0,00	1.235,00
4.1.10.03.01	Predial	0,00	8.232,00
4.1.10.17.02	Sistematización	0,00	2.000,00

Vigencias que fueron pagadas: 2025

Elaboro: JHON ESNEIDER BEDOYA ACEVEDO

TOTAL PAGO: **$ 66.428,00**

ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 890.480.006-1 2023 - 2027 02 OCT 2025 PAGADO SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE RECAUDO
RECUADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SIMITI
El Simiti-Bolivar, Calle 12 # 5 – 31 SIMITI
Código Postal: 135020 – Nit. 890.480.006-1
E-mail: alcaldia@simiti-bolivar.gov.co Website: www.simiti-bolivar.gov.co

PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL

EL SUSCRITO(A) FUNCIONARIO(A) AUTORIZADO(A) DEL MUNICIPIO DE SIMITI - BOLIVAR

LIP No. 1002 2

CERTIFICA QUE:

Se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Simiti en el Departamento Bolivar por concepto del Impuesto Predial Unificado y complementario hasta el 2025.

Propietario(s):
SUGEIS MILAGROS MAZA CERA - C 22539670 ASTOLFO TORRES MEJIA - C 3984124

Número del predio	01-00-0071-0002-000 NPN/ 01-00-00-00-0071-0002-0-00-00-0000
Dirección del predio	**K 10 7 26**
Área de terreno	**200 Mts**
Área construida	**0 Mts**
Avalúo	**$ 2.987.000**

Se expide en el municipio de SIMITI - Bolivar a los DOS (2) días del mes Octubre de 2025

SECRETARIA DE HACIENDA

Secretaria de Hacienda

Elaboración
Usuario: JHON ESNEIDER BEDOYA ACEVEDO
Fecha: jueves, 2 de octubre de 2025

Impresión
Usuario: JHON ESNEIDER BEDOYA ACEVEDO
Fecha: jueves, 2 de octubre de 2025